CONVENIO MODIFICATORIO N° 01 DEL CONTRATO N° 152/2013

La **Dirección Nacional de Aeronáutica Civil – DINAC**, que en el texto de este Contrato se identificará como la **CONTRATANTE**, con domicilio en el 2° piso del edificio del Ministerio de Defensa Nacional, sito en Mcal. López y 22 de setiembre de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado en este acto por **LUIS MANUEL AGUIRRE MARTINEZ**, Presidente de la CONTRATANTE y el señor **HERIBERTO ANDRES IBARRA VELAZQUEZ**, con **C.I. N° 1.844.337**, en representación de la firma **INGEMANT S.A.**, con domicilio en Colonia Elisa N° 6565 esq. Timbo, República del Paraguay, a quien en adelante se le llamará el **PROVEEDOR**, de conformidad con las disposiciones legales establecidas por el Art. 62 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", acuerdan en celebrar el presente **Convenio Modificatorio N° 01 del Contrato N° 152/2013**, suscrito en fecha 12 de diciembre de 2.013, en el marco de la **Licitación Pública Nacional N° 15/2013 "CONSTRUCCIONES VARIAS PARA EL AIG"**, que se regirá por los siguientes Cláusulas y condiciones:

CLAUSULA PRIMERA – AUTORIZACION

Por la Resolución N° 742/2014 de fecha 30 de abril de 2.014 de la Presidencia de la DINAC, se autoriza la suscripción del Convenio Modificatorio N° 01 del Contrato N° 152/2013, fundado en el Dictamen de la Asesoría Jurídica N° 609/2014.

CLÁUSULA SEGUNDA - OBJETO

El presente Convenio tiene por objeto establecer los derechos y las obligaciones que asumen la **CONTRATANTE** y el **PROVEEDOR**, con relación a la ampliación del Contrato N° 152/2013 hasta un monto máximo de **Gs. 100.000.000 (Guaraníes Cien Millones) IVA incluido**, monto que se enmarca dentro del 20 % por ciento de aumento establecido en el Artículo 62 "Convenios modificatorios" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. Conforme al anexo I que detallamos a continuación:

ANEXO I

PARTIDA N° 04: CONSTRUCCION DE TANQUE DE AGUA TIPO COPA DE 100.000 LITROS

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	PILOTES DE HORMIGON	26m	800.000	20.800.000
2	CABEZALES DE HORMIGON	20m3	2.202.750	44.055.000
3	CHAPAS DE ACERO CARBONO DE 5/16	75m2	297.000	22.275.000
4	CHAPA DE ACERO CARBONO DE ESPESOR ¼" PARA BASE DE TANQUE	14.m2	900.000	12.870.000
			TOTAL IVA INCLUIDO	GS. 100.000.000

CLAUSULA TERCERA – PLAZO

El Proveedor se obliga expresamente, a entregar la totalidad de los servicios de la partida N° 04, a entera satisfacción de la Contratante, dentro de un plazo de mayor a **60 (sesenta) días calendario**, cuyo cómputo es a partir de la firma del presente convenio.

CLÁUSULA CUARTA – VIGENCIA DEL CONTRATO

Las partes no modificadas del Contrato N° 152/2013 quedan firmes y vigentes.

LUIS MANUEL AGUIRRE MARTÍNEZ
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil - DINAC

En fe de lo cual, la **CONTRATANTE** y el **PROVEEDOR**, actuando cada uno por intermedio de su representante debidamente autorizado, firman el presente Convenio de 2 (dos) páginas, progresivamente enumerada, en tres ejemplares de igual tenor, a un mismo efecto, en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, **a los...16.....días del mes de.....mayo..... del año dos mil catorce.-**

PROVEEDOR

CONTRATANTE

LUIS MANUEL AGUIRRE MARTÍNEZ
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil - DINAC